Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M. A.7.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº 2118

BUENOS AIRES,

0 7 ABR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-018188-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC. (SUCURSAL ARGENTINA), solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal EVISTA / CLORHIDRATO DE RALOXIFENO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 mg, aprobado por Disposición autorizante Nº 1808/98 y Certificado Nº 46.956.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad

W

. 2014 — Año de Homenaje al Almirante Guillormo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 2 1 18

Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que a fojas 41 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC. (SUCURSAL ARGENTINA), propietaria de la Especialidad Medicinal denominada EVISTA / CLORHIDRATO DE RALOXIFENO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 mg, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse

W/db



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

*2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº

2118

al Certificado N° 46.956 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-018188-13-1

DISPOSICIÓN Nº

2118

Whigh

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional

is



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº2..1...8a los efectos de su anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 46.956, y de acuerdo a lo solicitado por ELI LILLY INTERAMERICA INC. (SUCURSAL ARGENTINA), la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre / Genérico/s: EVISTA / CLORHIDRATO DE RALOXIFENO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 mg.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 1808/98.-

Tramitado por Expediente Nº 1-47-0000-001288-98-1.-

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
MODIFICAR	LA FECHA	
Nueva	Envases que contienen 14 y	Envases que contienen 14, 28
Presentación	28 comprimidos	y 30 comprimidos recubiertos
	recubiertos	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

My

4



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

"2014 — Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a ELI LILLY INTERAMERICA INC. (SUCURSAL ARGENTINA), titular del Certificado de Autorización Nº 46.956 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 0.7~ABR~2014, del mes de

Expediente Nº 1-0047-0000-018188-13-1

DISPOSICIÓN Nº

2118

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional

js